

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2185/25

AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL VALLE

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, con fecha 19 de junio de 2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Cuevas del Valle, 4 de noviembre de 2025.

El Alcalde-Presidente, *Alberto Martín González*.